



PRONTUARIO

Título: Práctica Supervisada
Codificación: ADPU 6059
Número de horas/créditos: tres (3)
Pre-requisito: N/A

Descripción del curso

Internado en las agencias públicas del gobierno bajo la supervisión de un profesor. Exclusivamente para estudiantes que carecen de experiencia administrativa.

Objetivos

Al completar el curso los estudiantes podrán:

- Conocer el contexto organizacional de la agencia donde llevaran a cabo su experiencia práctica.
- Desarrollar conocimientos, destrezas y actitudes que promuevan una experiencia administrativa en su práctica.

Bosquejo de contenido

- Conocimiento del contexto organizacional a través de lectura, y expedientes agénciales; reuniones y discusiones sobre el contexto agencial, donde el estudiante estará llevando a cabo su práctica del estudiante.
- Identificar posibles áreas en las cuales el estudiante intervendrá.
- Delimitar el campo de acción e intervención de práctica.
- Dar seguimiento de a un plan de trabajo de acuerdo a las necesidades del estudiante y de la agencia que respondan al

contexto agencial en cuanto a la implementación y evaluación de un proyecto o actividades a ser desarrolladas en la práctica.

Distribución del tiempo

La experiencia práctica deberá darse durante el semestre lectivo. Al finalizar el semestre el estudiante deberá completar un mínimo de 225 horas de práctica.

Estrategias instruccionales

El estudiante completará un portafolio del proyecto o actividades propuestas realizadas. Además el estudiante deberá llevar una bitácora donde anote sus experiencias relevantes para la discusión con el Instructor de Práctica. Este deberá ser entregado una vez culmine el semestre académico. Durante el semestre se llevará a cabo reuniones y discusiones grupales o individuales de los proyectos o actividades desarrolladas en la práctica junto al Instructor de Práctica y el Agente de enlace.

Recursos de aprendizaje mínimos disponibles o requeridos

Se requieren (15) horas semanales.

Centro Académico de Cómputos de la Facultad de Ciencias Sociales –
[www. Rrp.upr.edu./caccs/](http://www.Rrp.upr.edu./caccs/)

Estrategias de evaluación

Criterios de evaluación

Los criterios que se utilizarán para evaluar al estudiante son los siguientes:

Bitácora	25%
Portafolio	25%
Evaluación del Instructor de Práctica y el Agente de Enlace	<u>50%</u>
TOTAL	100 %

Sistema de calificación

A	100-90
B	89-80
C	79-70
D	69-60
F	59- 0

Notas:

1. De ser necesario, se realizará una evaluación diferenciada a estudiantes con necesidades especiales.
2. De acuerdo con la Ley 51 del 7 de junio de 1996, los estudiantes que reciben servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el profesor al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimento (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieren de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a).

Referencia

No aplica.